

## COMUNICADO DE PRENSA

### 25 partidos presentaron poco más de mil candidaturas para las Elecciones Presidenciales y Legislativas del 2018

- 14 agrupaciones son de escala nacional y 11 a escala provincial.

**San José, 23 de octubre de 2017.** El pasado viernes 20 de octubre, a las 4 de la tarde finalizó el plazo para presentar solicitudes de inscripción de candidaturas para las Elecciones Presidenciales y Legislativas, a celebrarse el 4 de febrero próximo, donde **25** partidos políticos presentaron **1.096** candidaturas.

De esos partidos políticos, 14 son a escala nacional y 11 son a escala provincial. A continuación, se muestra la cantidad de candidaturas presentadas por partido político:

Escala Nacional		
N°	Partido Político	Total Presentados
1	Accesibilidad sin Exclusión	78
2	Acción Ciudadana	74
3	Alianza Demócrata Cristiana	41
4	De los Trabajadores	44
5	Frente Amplio	76
6	Integración Nacional	76
7	Liberación Nacional	78
8	Liberal Progresista *	6
9	Movimiento Libertario	78
10	Nueva Generación	74
11	Renovación Costarricense	78
12	Republicano Social Cristiano	76
13	Restauración Nacional	73
14	Unidad Social Cristiana	69
<b>Total</b>		<b>921</b>
* El partido Liberal Progresista no presentó candidaturas presidenciales		
Escala Provincial		
N°	Partido Político	Total Presentados

1	Actuemos Ya	9
2	Autentico Limonense	7
3	Comunal Unido	24
4	De los Transportistas	24
5	Fuerzas Unidas para el Cambio	20
6	Nuevo Partido Socialista San Jose	8
7	Patria, Igualdad y Democracia	24
8	Recuperando Valores	5
9	Todos	24
10	Unión Guanacasteca	6
11	Vamos	24
<b>Total</b>		<b>175</b>

A partir de ahora, la Dirección del Registro Electoral, a través del programa de Inscripción de Candidaturas está abocado a revisar que cada candidatura cumpla con los requisitos del cargo postulado, ya sea para Presidente y Vicepresidente de la República o Diputado a la Asamblea Legislativa.

De las **1.096** candidaturas presentadas, a la fecha se han resuelto a favor **776, 316** se encuentran en estudio y **4** han sido denegadas.

El estado de cada una de las resoluciones sobre candidaturas se puede consultar en el [sitio web del TSE](#).